El Notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico, reproducido en las siguientes páginas, es copia fiel e íntegra del original de SIN MATERIA. Doy fe.

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL
Notario Público Titular

Firmado electrónicamente por FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Notario Público Titular de la Notaría Francisco Leiva de Santiago, a las 16:16 horas del día de hoy.
Santiago, 16 de marzo de 2026

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006.
Verifique en www.ajs.cl y/o www.notariosyconservadores.cl con el siguiente código: 002-20251117163235

INFORME PERICIAL SOBRE ASIGNACION DE DERECHOS SOCIALES PARA LA FUSIÓN DE CORREDORES DE SEGUROS SECURITY LTDA. CON BICE CORREDORES DE SEGUROS LTDA.

CONTENIDO

Anexo I	Determinación de porcentajes de derechos sociales al 31 de diciembre de 2025.
Anexo II	Informe de valoración de las compañías al 31 de diciembre de 2025.
Anexo III	Información financiera pro-forma de las compañías.

Código de Verificación: 002-20251117163235

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley Nº 19.799 y el Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. VERIFIQUE EN: www.notarialeiva.cl y/o www.notariosyconservadores.cl, ingresando el siguiente codigo:

Notaría Leiva
SEGUNDA NOTARÍA DE SANTIAGO
Firma Electrónica Avanzada

002-20251117163235

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO

INFORME PERICIAL SOBRE ASIGNACION DE DERECHOS SOCIALES PARA LA FUSIÓN DE CORREDORES DE SEGUROS SECURITY LTDA. CON BICE CORREDOROS DE SEGUROS LTDA.

A los señores socios de:
Corredores de Seguros Security Ltda.
BICE Corredores de Seguros Ltda.

Los socios de Corredores de Seguros Security Limitada ("CSS" o "Continuadora") y de BICE Corredores de Seguros Limitada ("BCS" o "Fusionada"), me han designado como perito independiente para que emita un informe pericial (el "Informe" o "Informe Pericial") sobre el valor económico de CSS y de BCS, y la estimación sobre la asignación de derechos sociales correspondientes a las dos entidades mencionadas (en adelante, las "Sociedades"), en el evento que se lleve a cabo la fusión en los términos descritos a continuación (en adelante "la Operación Propuesta" o "Fusión").

De acuerdo con lo solicitado por la administración de ambas Sociedades (la "Administración"); y de acuerdo con lo establecido en el contrato de prestación de servicios de fecha 17 de abril de 2025, he emitido el siguiente informe pericial que determina la asignación de derechos sociales entre CSS y de BCS al 31 de diciembre de 2025.

Código de Verificación: 002-202511171163235

1. Objetivo y uso

Este Informe Pericial tiene por objeto determinar la asignación de derechos sociales entre las Sociedades al 31 de diciembre de 2025. El presente informe pericial contiene en el Anexo I el cálculo de la asignación de derechos sociales; en el Anexo II un informe sobre el valor económico de las Sociedades, y en el Anexo III, el balance pro-forma que representa a la sociedad fusionada al 31 de diciembre de 2025.

En este sentido, el objetivo de este Informe es ser uno más de los antecedentes que los socios de las Sociedades tendrán a su disposición, para que éstos puedan pronunciarse sobre la Fusión.

Este Informe lo emito exclusivamente para su utilización en el marco descrito y no podrá utilizarse para ningún otro fin. Por tanto, este Informe, extracto o referencia a conclusiones que emanan de él, no deben ser utilizados para efectos de publicación bajo otra regulación, en específico bajo la *U.S. Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos. No asumo responsabilidad por cualquier daño que pueda sufrir un tercero como consecuencia de la circulación, publicación, reproducción o uso de este Informe con un objetivo distinto al propósito de este.

Mi trabajo no constituye ninguna recomendación a los socios de las Sociedades o a la Administración, o a terceros en relación con la posición que deberían tomar en relación con la Operación Propuesta. El trabajo se limita exclusivamente a una estimación del valor económico de las Sociedades que se fusionarían y la estimación sobre asignación de derechos sociales, de llevarse a cabo la Operación Propuesta, por lo que en la emisión de este informe no he prestado asesoramiento

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL NOTARIO PUBLICO SANTIAGO

legal, regulatorio, fiscal, contable, comercial o estratégico. En específico, no he sido contratado para emitir comentarios sobre la conveniencia estratégica de la Operación.

2. Entendimiento de la Operación Propuesta

2.1 La Promesa

Con fecha 10 de abril de 2024, Forestal O´Higgins S.A. ("FOH") y BICECORP S.A. ("BICECORP"), por una parte, y accionistas titulares del 65,23% de las acciones de Grupo Security ("Accionistas Security"), por la otra, celebraron un contrato de promesa de Compraventa y Permuta de Acciones mediante una Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Acuerdo de Fusión por incorporación de Grupo Security en BICECORP, todo mediante las operaciones, actos y contratos que se celebrarán en la forma, términos, condiciones y plazos que se establecen en dicho contrato (la "Promesa"), con el objeto de integrar los negocios de BICECORP y Grupo Security y sus respectivas filiales ("Operación de Integración").

Para efectos de la Operación de Integración acordada llevar a cabo en la Promesa, las partes establecieron que el patrimonio de BICECORP se valoraba en un 60,721% y el patrimonio de Grupo Security en un 39,279% del negocio consolidado ("Relación Patrimonial").

2.2 La Oferta Pública de acciones

En virtud de la Promesa, y sujeto al precio, términos y condiciones dispuestos en ella, FOH y BICECORP lanzaron conjuntamente una oferta pública de adquisición de acciones, dirigida a todos los accionistas de Grupo Security por el 100% de sus acciones ("Oferta") y, cada uno de los Accionistas Security se obligó a vender, la totalidad de las acciones que poseían en Grupo Security a través de la Oferta.

Como resultado de la Oferta, cuyo aviso de resultado se publicó con fecha 1 de marzo de 2025, FOH y BICECORP adquirieron la cantidad de 3.609.043.134 acciones de Grupo Security, representativas de aproximadamente un 90,33% del capital suscrito de dicha sociedad, de las cuales BICECORP adquirió un total de 2.887.234.499 acciones, equivalentes a aproximadamente un 72,27% del capital suscrito de Grupo Security.

2.3 La Operación de Integración

Conforme a lo dispuesto en la Promesa, el siguiente paso que contempló la Operación de Integración fue la materialización de la fusión por incorporación de las sociedades holdings, esto es, Grupo Security en BICECORP, de forma que BICECORP absorbiera a Grupo Security, disolviéndose esta legalmente sin necesidad de liquidación, sucediéndola BICECORP en todos sus derechos y obligaciones, e incorporándose los accionistas de Grupo Security directamente como accionistas de BICECORP, según la relación de canje acordada en las juntas extraordinarias de accionistas de ambas sociedades celebradas con fecha 26 de junio de 2025. Esta fusión produjo sus efectos el día 1 de septiembre de 2025, una vez cumplidas las condiciones suspensivas a las cuales se encontraba sujeta.

De acuerdo a las etapas previstas para la Operación de Integración, los siguientes pasos correspondían a las fusiones entre las sociedades filiales de BICECORP y Grupo Security, entre ellas, la fusión por incorporación de BCS y CSS, de forma que esta última sea la sociedad continuadora de aquélla, que se disolverá legalmente sin necesidad de liquidación, sucediéndola en

Código de Verificación: 002-202511171632 35

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL NOTARIO PUBLICO SANTIAGO

todos sus derechos y obligaciones, incorporándose los socios de BCS a CSS conforme a la asignación de derechos sociales que se acuerde entre los socios que se pronunciarán sobre la Fusión.

En el estado financiero fusionado proforma, los activos y pasivos de BCS, se incorporan a valor contable al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

3. Información Disponible

Para efectos del cálculo de la asignación de derechos sociales, me he basado en lo siguiente:

1) En la estimación del valor económico del 100% del patrimonio de BICE Corredores de Seguros Ltda y de Corredores de Seguros Security Ltda al 31 de diciembre de 2025;
2) En cierta información proporcionada por la Administración, la cual detallo en el informe de valoración que se presenta en el Anexo II;
3) Los balances auditados por PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores y Compañía Limitada, de las Sociedad al 31 de diciembre de 2025.

No tengo conocimiento respecto de información o eventos relevantes ocurridos posterior a esta fecha que pudiesen modificar las conclusiones de este informe.

No he efectuado procedimientos de revisión sobre estos cálculos ni sobre su base de registro, así como tampoco sobre cualquier otra materia referida a su emisión.

Los estados financieros separados de las Sociedad al 31 de diciembre de 2025 fueron auditados por PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores y Compaña Limitada, firma de auditores externos, que emitió sus informes de auditoría con fecha 29 de enero de 2026 para BCS y 18 de febrero de 2026 para CSS.

En este informe, incluyo los balances pro-forma de las Sociedades al 31 de diciembre de 2025, los cuales contienen el estado de situación financiera consolidado y fusionado, y la descripción de activos y pasivos que se incorporan de la fusión. Estos balances fueron preparados por la Administración y Deloitte Auditores y Consultores Ltda. no ha efectuado ningún tipo de procedimiento para evaluar esta información.

Declaro que me constituyo responsable de las afirmaciones contenidas en el presente informe.

Mariana Lisperguer Parada
Rut: 12.183.734-K

Santiago, 16 de marzo de 2026

Autorizo la firma de doña **MARIANA LISPERGUER PARADA**, Cédula de Identidad **N°12.183.734-K**, en la calidad que comparece.

Santiago, 16 de marzo de 2026.

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO

Código de Verificación: 002-202511171632 35

ANEXO I
DETERMINACIÓN DE PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS Y ASIGNACION DE DERECHOS SOCIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Las Sociedades objeto del presente informe están integradas por sus respectivos Socios, cada uno de los cuales detenta derechos sociales que reflejan su aporte al capital. Resulta esencial identificar la composición de cada entidad y la proporción de derechos sociales que corresponde a cada socio, a fin de establecer la futura asignación de participaciones en la sociedad continuadora. La estructura de cada Sociedad se detalla a continuación:

Socios Corredores de Seguros Security Ltda. – %	Part.
Inversiones Previsión Security Ltda.	99,9981%
Capital S.A.	0,0019%
Total	**100,0000%**

Socios BICE Corredores de Seguros Ltda. – %	Part.
Banco BICE	99,9000%
Compañía de Inversiones BICE Chileconsult S.A.	0,1000%
Total	**100,0000%**

Respecto a los valores económicos de CSS y BCS, que se encuentran contenidos en la conclusión del Informe de Valoración "Reporte de valoración del patrimonio económico de BCS y CSS" mencionado en el Anexo II, se concluye un rango de valor económico de estas Sociedades al 31 de diciembre de 2025 en función de los resultados obtenidos en distintos escenarios de valoración.

Cuadro 1:
Rango de Valores económicos de las Sociedades al 31 de diciembre de 2025

Valoración – CLP	Rol	Escenario Bajo	Escenario Medio	Escenario Alto
Patrimonio de Corredores de Seguros Security Limitada – (A)	Continuadora	11.524.641.076	11.944.293.640	12.397.193.371
Patrimonio de BICE Corredores de Seguros Limitada – (B)	Fusionada	42.917.819.574	44.808.793.316	46.876.759.496
Patrimonial de la Sociedad Resultante – (C)		**54.442.460.650**	**56.753.086.956**	**59.273.952.867**

(A): Patrimonio económico CSS pre-fusión | (B): Patrimonio BCS | (C): Patrimonio CSS post-fusión

Considerando los valores económicos de las Sociedades descritos en el Cuadro 1, en virtud de la cual, la relación patrimonial de ambas compañías es de 78,9539% para BCS y de 21,0461% para CSS, se obtuvo el siguiente rango para la asignación de derechos sociales:

Código de Verificación: 002-202511171163235

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO

Cuadro 2:
Relación patrimonial de las Sociedades al 31 de diciembre de 2025

Sociedad – CLP | %	Escenario Bajo	Escenario Medio	Escenario Alto
Patrimonio de Corredores de Seguros Security	11.524.641.076	11.944.293.640	12.397.193.371
Patrimonio de la Sociedad Continuadora	54.442.460.650	56.753.086.956	59.273.952.867
Relación Patrimonial de la Sociedad Continuadora (A) / (C)	**21,1685%**	**21,0461%**	**20,9151%**
Relación Patrimonial de la Sociedad Fusionada (B) / (C)	**78,8315%**	**78,9539%**	**79,0849%**

(A): Patrimonio económico CSS pre-fusión | (B): Patrimonio BCS | (C): Patrimonio CSS post-fusión

Los Socios de CSS conservan su participación proporcional dentro del 21,0461% que corresponde a dicha sociedad:

Cuadro 3.1:
Participación Socios Corredores de Seguros Security al 31 de diciembre de 2025

Socios – %	Part.	Canje Security (Esc. Medio)	Part. Post-fusión
Inversiones Previsión Security Ltda.	99,9981%	99,998% x 21,0461%	21,0457%
Capital S.A.	0,0019%	0,0019% x 21,0461%	0,0004%
Total	**100,0000%**		**21,0461%**

Los Socios de BCS reciben nuevos derechos en CSS, proporcionales a su participación, aplicada sobre el 78,9539%:

Cuadro 3.2:
Participación Socios BICE Corredores de Seguros al 31 de diciembre de 2025

Socios – %	Part.	Canje BICE (Esc. Medio)	Part. Post-fusión
Banco BICE	99,9000%	99,9000% x 78,9539%	78,8749%
Compañía de Inversiones BICE Chileconsult S.A.	0,1000%	0,1000% x 78,9539%	0,0790%
Total	**100,0000%**		**78,9539%**

Como consecuencia de la fusión, CSS (Continuadora) debe aumentar su capital social para dar entrada a los Socios de BCS. Dicho aumento equivale al valor económico de la sociedad Fusionada.

Código de Verificación: 002-202511171163235

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO

Cuadro 4:
Aumento de Capital Sociedad Continuadora al 31 de diciembre de 2025

Componente – CLP	Escenario Bajo	Escenario Medio	Escenario Alto
Patrimonio pre-fusión Corredores de Seguros Security Limitada	11.524.641.076	11.944.293.640	12.397.193.371
Patrimonio post-fusión Corredores de Seguros Security Limitada	54.442.460.650	56.753.086.956	59.273.952.867
Aumento de Capital	**42.917.819.574**	**44.808.793.316**	**46.876.759.496**

El importe total del aumento de capital de $44.808.793.316 de pesos chilenos se distribuyen íntegramente entre los Socios de BCS en proporción a su participación previa, canjeándose por derechos sociales en CSS donde la estructura resultante es la siguiente:

Cuadro 5:
Estructura de Capital Post-Fusión al 31 de diciembre de 2025

Socios – CLP | %	Origen	Capital Aportado	Nuevos Derechos (Esc. Medio)	Part. Post-fusión
Inversiones Previsión Security Ltda. – S1	Corredores de Seguros Security Limitada	11.944.066.698	-	21,0457%
Capital S.A. – S2		226.942	-	0,0004%
Banco BICE – S3	BICE Corredores de Seguros Limitada	44.763.984.523	44.763.984.523	78,8749%
Compañía de Inversiones BICE Chileconsult S.A. – S4		44.808.793	44.808.793	0,0790%
TOTAL		**56.753.086.956**	**44.808.793.316**	**100,0000%**

El capital aportado para cada socio se calcula de acuerdo con el valor económico del Patrimonio post-fusión de CSS que asciende a $56.753.086.956 pesos chilenos, en el escenario medio, y a la participación post-fusión de cada socio. Por ejemplo, en el caso de Inversiones Previsión Security Ltda el capital aportado corresponde a $11.944.066.698 pesos chilenos (21,0457% x $56.753.086.956 pesos chilenos).

Código de Verificación: 002-202511171632 35

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO

ANEXO II
INFORME DE VALORACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Código de Verificación: 002-202511171632 35

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO

Código de Verificación: 002-20251117163235

Código de Verificación: 002-20251117163235

CORREDORES DE SEGUROS SECURITY LIMITADA (PRO-FORMA)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CON EL FIN DE DAR EFECTO A LA FUTURA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE CORREDORES DE SEGUROS SECURITY LTDA. CON BICE CORREDORES DE SEGUROS LTDA.

(Cifras expresadas en pesos - M$)

ACTIVOS (M$)	Corredores de Seguros Security Ltda. al 31.12.2025 (1)	BICE Corredores de Seguros Ltda. al 31.12.2025 (2)	Proforma Corredores de Seguros Security Ltda. antes de ajustes (3)	Eliminación patrimonio y cualquier otro ajuste de fusión (4)	Aumento de capital (5)	Proforma Corredores de Seguros Security Ltda. al 31.12.2025 (6)
Efectivo y efectivo equivalente	3.576.311	12.091.981	15.668.292	-	-	**15.668.292**
Activos por impuestos corrientes	284.372	25.052	309.424	-	-	**309.424**
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	8.914	-	8.914	-	-	**8.914**
Otros activos no financieros	72.774	112.643	185.417	-	-	**185.417**
Deudores por gestión de corretaje de seguros	868.072	1.028.699	1.896.771	-	-	**1.896.771**
Otros activos financieros	1.633.739	-	1.633.739	-	-	**1.633.739**
Impuestos diferidos	2.452.031	1.148.256	3.600.287	-	-	**3.600.287**
Activos intangibles distintos de la plusvalía	27.357	39.916	67.273	-	-	**67.273**
Propiedades, Planta y Equipo	42.135	11.043	53.178	-	-	**53.178**
Total activos	**8.965.705**	**14.457.590**	**23.423.295**	**-**	**-**	**23.423.295**

PASIVOS (M$)	Corredores de Seguros Security Ltda. al 31.12.2025 (1)	BICE Corredores de Seguros Ltda. al 31.12.2025 (2)	Proforma Corredores de Seguros Security Ltda. antes de ajustes (3)	Eliminación patrimonio y cualquier otro ajuste de fusión (4)	Aumento de capital (5)	Proforma Corredores de Seguros Security Ltda. al 31.12.2025 (6)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1.220.895	65.101	1.285.996	-	-	**1.285.996**
Pasivos por impuestos corrientes	148.795	-	148.795	-	-	**148.795**
Otros pasivos no financieros	177.839	42.089	219.928	-	-	**219.928**
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	539.881	10.475	550.356	-	-	**550.356**
Pasivo por impuestos diferidos	47.713	-	47.713	-	-	**47.713**
Otros pasivos financieros	1.712.798	-	1.712.798	-	-	**1.712.798**
Provisiones por beneficios a los empleados	1.642.652	-	1.642.652	-	-	**1.642.652**
Otras provisiones	431.099	1.841.319	2.272.418	-	-	**2.272.418**
Comisiones no devengadas	2.069.320	4.371.049	6.440.369	-	-	**6.440.369**
Total Pasivos	**7.990.992**	**6.330.033**	**14.321.025**	**-**	**-**	**14.321.025**
PATRIMONIO						
Capital emitido	4.256.908	200.000	4.456.908	(200.000)	44.808.793 (i)	**49.065.701**
Ganancias (pérdidas) acumuladas	3.127.739	5.338.369	8.466.108	(5.338.369)	-	**3.127.739**
Otras reservas	(1.083.692)	156.525	(927.167)	(156.525)	-	**(1.083.692)**
Otras reservas por fusión				-	(36.681.236) (ii)	**(36.681.236)**
Resultado del ejercicio	(5.326.242)	2.432.663	- 2.893.579	(2.432.663)	-	**(5.326.242)**
Total Patrimonio	**974.713**	**8.127.557**	**9.102.270**	**(8.127.557)**	**8.127.557**	**9.102.270**
Total Pasivos y Patrimonio	**8.965.705**	**14.457.590**	**23.423.295**	**(8.127.557)**	**8.127.557**	**23.423.295**

SERGIO GAMONAL S.
10.365.765-2

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL NOTARIO PUBLICO SANTIAGO

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL NOTARIO PUBLICO SANTIAGO
AUTORIZACION AL REVERSO

Autorizo en el anverso la firma de don **SERGIO GAMONAL S.**, Cédula de Identidad **N°10.365.765-2**, en la calidad que comparece.

Santiago, 16 de marzo de 2026.

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO

Código de Verificación: 002-202511171632 35

El balance pro-forma se ha realizado considerando que BICE Corredores de Seguro no tiene pérdidas tributarias y no existen cuentas por cobrar o pagar entre Corredores de Seguro Security y BICE Corredores de Seguro:

(1) Corredores de Seguros Security Ltda.: Corresponde al estado de situación financiera de Corredores de Seguros Security al 31 de diciembre de 2025.

(2) BICE Corredores de Seguro Ltda.: Corresponde al estado de situación financiera BICE Corredores de Seguros al 31 de diciembre de 2025.

(3) Proforma Corredores de Seguros Security Ltda antes de ajustes: Corresponde a la suma de Corredores de Seguro Security Ltda. y BICE Corredores de Seguros Ltda. antes de ajustes por fusión.

(4) Eliminación patrimonio y cualquier otro ajuste por fusión: Corresponde a la eliminación del patrimonio de BICE Corredores de Seguros Ltda.

(5) Aumento de capital:

- **i. Capital emitido:** Representa el aumento de capital relacionado con los derechos sociales de Corredores de Seguros Security para dar entrada a los socios de BICE Corredores, de acuerdo con el informe pericial de fecha 16 de marzo de 2026.
- **ii. Otras reservas por fusión:** Representa el ajuste por la diferencia entre el valor económico y valor libro de los activos netos incorporados en la fusión.

(6) Proforma Security Corredores de Seguros Ltda.: Muestra el balance proforma de Corredores de Seguros Security luego de la Fusión por absorción de BICE Corredores de Seguro.

SERGIO GAMONAL S.
10.365.765-2

Autorizo la firma de don **SERGIO GAMONAL S.**, Cédula de Identidad **N°10.365.765-2**, en la calidad que comparece.

Santiago, 16 de marzo de 2026.

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL
NOTARIO PÚBLICO
SANTIAGO

Código de Verificación: 002-202511171632 35

Código de Verificación: 002-202511171632 35

1. FUSIÓN PROPUESTA

Con fecha 16 de marzo de 2026, la Sociedad Acordará la fusión de Corredores de Seguros Security Ltda. con BICE Corredores de Seguros Ltda. mediante la incorporación de esta última en la Sociedad, la que pasará a ser la sucesora legal de BICE Corredores de Seguros Ltda.

El importe total del aumento de capital de $44.808.793.316 pesos chilenos, valor utilizado para la construcción de los presentes estados financieros pro-forma, se distribuyen íntegramente entre los socios de BICE Corredores de Seguros en proporción a su participación previa, canjeándose por derechos sociales en Corredores de Seguros Security donde la estructura resultante para el escenario medio sería la siguiente, de acuerdo con el Informe Pericial de fecha 16 de marzo de 2026:

Socios	Nuevos derechos (esc. medio) $	%
Inversiones Previsión Security Ltda.	-	21,0457%
Capital S.A.	-	0,0004%
Banco BICE	44.763.984.523	78,8749%
Compañía de Inversiones BICE Chileconsult S.A.	44.808.793	0,0790%
TOTAL	**44.808.793.316**	**100,000%**

Esta fusión se efectúa tomando en consideración y como base los estados de situación financiera de Corredores de Seguros Security Ltda. y BICE Corredores de Seguros Ltda. al 31 de diciembre de 2025.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

NOTA 1 BASES DE PREPARACIÓN

a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de Corredores de Seguros Security Limitada han sido preparados bajo las normas e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), específicamente de acuerdo con los criterios contables contenidos en la Circular N° 2137 de fecha 13 de enero de 2014 y sus posteriores modificaciones introducidas mediante la Circular N° 2168 de 31 de diciembre de 2014 y la Circular N° 2299 de fecha 5 de noviembre de 2021. Las referidas circulares establecen que, como referencia técnica, se considerarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), en todo aquello que no se contraponga con las normas e instrucciones emitidas por la CMF. En caso de existir discrepancia, prevalecerán los criterios establecidos por la CMF por sobre las NIIF.

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico con excepción de los Fondos Mutuos (Clasificados en Efectivo Equivalente) y otros activos, cuando corresponda, que son valorizados a valor razonable y sus efectos se reconocen en el resultado del período.

c) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de Corredores de Seguros Security Limitada ha sido determinada como la moneda del ámbito económico en que opera. En este sentido, la moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno y los estados financieros son presentados en miles de pesos chilenos. Los activos y pasivos pactados en unidades de fomento están expresados a valores de cierre vigentes. Los activos y pasivos pactados en dólares están expresados a valores de cierre vigentes. La información de los Estados Financieros es presentada en miles de pesos chilenos (M$).

d) Hipótesis de negocio en marcha

La Administración de Corredores de Seguros Security Limitada., estima que la Sociedad no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de empresa en marcha a la fecha de presentación de estos estados financieros.

e) Efectivo y equivalentes al efectivo

La Sociedad considera como efectivo los saldos en caja y banco y como efectivo equivalente, inversiones en fondos mutuos que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetas a un riesgo poco significativo de cambio en su valor de vencimiento, el que no supera los 90 días.

f) Instrumentos financieros

La clasificación y medición actual de los instrumentos financieros está de acuerdo con NIIF 9.

i. Activos financieros a valor justo a través de resultado

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si de acuerdo a su modelo de negocios es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Se consideran bajo esta clasificación los Fondos Mutuos, cuyo valor corresponde al precio cotizado que se pagaría por él en un mercado formal.

La Sociedad mantiene en sus Estados Financieros, Instrumentos Financieros correspondientes a Fondos Mutuos. Según las disposiciones de la NIIF 9, para dichos

Código de Verificación: 002-202511171632 35

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL NOTARIO PUBLICO SANTIAGO

instrumentos no es necesario hacer el análisis por modelo de negocios, ya que no pasa el test de SPPI (solo pago de principal e intereses). Dichos Instrumentos son clasificados y medidos al valor razonable con efecto en resultados. La política definida por la Corredora para la toma de dichos instrumentos se basa principalmente, en la inversión de los excedentes de caja disponibles en cuotas de Fondos Mutuos, libres de riesgo y en un estándar corporativo, con la finalidad de custodiar los fondos que se encuentran en la caja, los cuales se liquidan en el momento que la Sociedad necesite disponer de ellos.

ii. Activos y pasivos financieros a costo amortizado

La medición al costo amortizado está constituida por el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Para efectos de clasificar sus activos financieros a costo amortizado, la Sociedad verifica que los instrumentos tienen características de préstamo, y confirma que el modelo de negocios prevé la recuperación de la cartera vía flujos contractuales, además de la aplicación de pruebas o test conforme a los modelos de negocios de la compañía y a su cartera de instrumentos financieros, en el marco normativo señalado en NIIF 9. La Sociedad medirá inicialmente dichos instrumentos por su precio de transacción y de forma posterior a por su costo amortizado, activos como cuentas comerciales por intermediación y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

g) Deterioro de activos financieros

Para determinar el deterioro de los activos financieros se han aplicado los criterios generales establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera basan sus modelos en pérdidas esperadas después del reconocimiento inicial del activo.

Para los activos financieros derivados de la NIIF 15, la Sociedad medirá inicialmente dichos activos por su precio de transacción y de forma posterior de acuerdo por su costo amortizado.

Para el deterioro de los activos financieros identificados, se aplica el enfoque simplificado. Considerando 4 “tramos” para este cálculo, definidos de la siguiente forma:

Tramos (días)	Riesgo (%)
0-90	0%
91-180	25%
181-365	50%
>365(*)	100%

Código de Verificación: 002-202511171163235

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO

(*) Cuando corresponde a cuentas por cobrar judiciales, clientes caídos y otros para los cuales no se espera recuperar.

h) Otros activos no financieros

Se clasifican en este rubro, todas aquellas partidas de activos corrientes como seguros anticipados, otros gastos pagados por anticipado, entre otras.

i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Bajo este rubro se presentan las cuentas por cobrar a las compañías de seguros por concepto de intermediación los cuales se valorizan a costo amortizado, este rubro se presenta neto de provisión de incobrabilidad la cual es registrado con cargo a resultados.

j) Propiedades, planta y equipos

Los muebles, equipos e instalaciones se valorizan al costo de adquisición deducida su depreciación acumulada al cierre del período. La depreciación ha sido calculada de acuerdo con el sistema de depreciación lineal y de acuerdo a los años de vida útil de los respectivos bienes, y se registra contra el resultado del período.

La vida útil estimada de cada uno de los ítems del activo fijo es la siguiente:

Ítems de activo	Explicación de la tasa	Vida o Tasa Mínima
		Años
Propiedades, plantas y equipos	Años	7
Equipamiento de tecnología	Años	3
Instalaciones y accesorios	Años	10
Otros	Años	2 a 5

k) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad, revisa el valor libro de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios que dichos activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor. En caso de existir indicios, se calcula el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor.

l) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

i. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se registra sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

ii. Impuestos diferidos

Código de Verificación: 002-202511171632 35

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL NOTARIO PUBLICO SANTIAGO

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12. Por tanto, estos se determinan utilizando las tasas de impuestos aplicables, a la fecha en que se esperan reversar los correspondientes activos o pasivos por impuestos diferidos.

Con fecha 24 de febrero de 2020, entró en vigencia la Ley N°21.210 que "Moderniza la Legislación Tributaria", la cual define un único Régimen de General de Tributación, según lo dispuesto en la letra A) del nuevo artículo 14 de la Ley de Impuesto Renta, vigente a contar del 1° de enero de 2020, cuya tasa de impuesto de primera categoría, corresponde a un 27%, para rentas que se obtengan a contar de dicha fecha.

La Sociedad reconoce un activo por impuestos diferidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

m) Otros pasivos financieros (arrendamientos)

Los otros pasivos financieros se reconocen inicialmente, a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.
En este rubro se presentan las obligaciones por contratos de arrendamientos financieros de oficinas y
estacionamientos según contrato y conforme al cumplimiento de NIIF 16. La tasa promedio utilizada
para el registro de intereses es la determinada por Grupo Security para todos sus contratos de oficinas
corporativas y estacionamientos.

n) Reconocimiento de ingresos

Diferimiento de comisiones

Con fecha 13 de enero de 2014 la Comisión para el Mercado financiero emitió la circular N° 2.137 la cual imparte normas sobre forma y contenido de los estados financieros de corredores de seguros. Dicha norma entró en vigencia a contar del 1 de enero de 2015. Desde un punto de vista contable, esta normativa imparte criterios contables relacionados con el reconocimiento de los ingresos por comisiones. El primer criterio establece la posibilidad de diferir las comisiones en forma lineal en el plazo de vigencia de las pólizas, mientras que en el segundo criterio permite reconocer en resultados un porcentaje de la comisión al inicio de vigencia de la póliza y la diferencia de comisiones en forma diferida. Adicionalmente este último criterio requiere la determinación de una provisión por devolución de comisiones de acuerdo con un modelo definido para tales efectos.

Código de Verificación: 002-202511171163235

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO

Al respecto, la Sociedad ha decidido aplicar a partir del 1 de enero de 2015, el segundo criterio, para las comisiones de todos sus productos, para este efecto presentó tal como exige la circular una metodología de diferimiento de comisiones la que fue aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero en OFORD N° 8643 de fecha 20 de abril de 2015.

Durante el ejercicio 2021, dado el proceso de transformación digital que ha tenido lugar estos últimos 5 años, la información entregada a clientes migra hacia la autoatención en las plataformas digitales liberando en parte horas que se destinaban al apoyo de la suscripción, la Sociedad procedió a la actualización de los parámetros asociados a este estudio, mediante el mecanismo de encuestas electrónica, determinando un parámetro de 72,1% de horas hombre a las áreas de suscripción y un 27,9% a las áreas de mantención, sin variar los criterios propios de costeo del modelo. De igual forma, la integración operacional con las compañías de seguros mediante la construcción de webservices y puertos ftp ha permitido tener información relacionada a las pólizas más precisa y oportuna, logrando ampliar y mejorar las bases de datos y registros extendiendo el tope del horizonte de diferimiento de 36 a 84 meses.

Durante el período, la Compañía efectuó una nueva actualización en la aplicación de su política de reconocimiento de ingresos, específicamente en la determinación del diferimiento de comisiones asociadas a contratos vigentes, en conformidad con las directrices establecidas por la Circular N.º 2137. Los aspectos principales de esta calibración son los siguientes:

i. Actualización en la asignación porcentual de la comisión reconocida y diferida

Se redefine la proporción de la comisión asociada al inicio de la vigencia, estableciéndose que el porcentaje reconocido inicialmente será de 0%, mientras que el 100% de la comisión será objeto de diferimiento, reemplazando así los porcentajes anteriormente aplicados (72,1% reconocido inicialmente y 27,9% diferido).

ii. Conservación del resto de los criterios establecidos en la política vigente

El resto de los procedimientos definidos en la "Política Diferimiento Ingresos" se mantienen sin modificaciones. Bajo esta política, las comisiones de intermediación se reconocen como ingreso en forma diferida y lineal durante toda la vigencia de la póliza. De este modo, el ingreso asociado se distribuye proporcionalmente según los meses transcurridos, sin requerir pasivos ni diferimientos distintos de los ya establecidos.

o) Costo de ventas

Se presentan en este rubro los gastos por remuneraciones del personal relacionadas directamente con
las actividades de la administración de carteras de póliza del seguro y otros costos de ventas que
provengan de las actividades del giro, los cuales son costos directamente atribuibles a los necesarios
para obtener los ingresos por intermediación.

Código de Verificación: 002-202511171163235

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO

* * * * * * * * * * * * *

Código de Verificación: 002-202511171632 35

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO